



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 7341ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 15 de diciembre de 2014, en relación con el examen del tema titulado “Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur”, la Presidencia del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad recuerda la gran esperanza y optimismo que sintió el pueblo de Sudán del Sur con la creación de la República de Sudán del Sur en julio de 2011, que anunciaba el fin de décadas de guerra civil. Transcurrido un año desde el estallido del actual conflicto, el Consejo expresa su profunda decepción por el hecho de que no solo no se hayan cumplido las aspiraciones del pueblo de Sudán del Sur, sino que además, las acciones de los dirigentes han dado lugar a más enfrentamientos y más división.

El Consejo de Seguridad recuerda con profunda alarma el agravamiento de la disputa política en el seno del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (SPLM), que hizo estallar el conflicto el 15 de diciembre de 2013, y la violencia posterior provocada por los dirigentes políticos y militares del país, que ha sumido a esta joven nación en una catástrofe política, humanitaria y de seguridad a lo largo de este último año.

El Consejo de Seguridad recalca su enérgica condena de los abusos y violaciones graves de los derechos humanos que han causado la muerte de decenas de miles de civiles y el desplazamiento de casi 2 millones de personas en tan solo 12 meses, así como los ataques a miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y del personal de asistencia humanitaria y las muertes ocurridas a consecuencia de los mismos. A este respecto, los miembros del Consejo atribuyen la plena responsabilidad de esos trágicos acontecimientos a los dirigentes de Sudán del Sur, tanto del Gobierno como de la oposición, y esperan que el Presidente Salva Kiir Mayardit y ex-Vicepresidente Riek Machar Teny hagan las concesiones necesarias para lograr la paz.

El Consejo de Seguridad encomia la labor de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), que ha liderado los esfuerzos de mediación desde el comienzo de la crisis, las iniciativas de la Unión Africana, en particular las encaminadas a establecer un mecanismo de rendición de cuentas y reconciliación por medio de su Comisión de Investigación, la enorme asistencia humanitaria ofrecida por la comunidad internacional para ayudar a mitigar las



consecuencias del conflicto, incluida la asistencia que logró evitar la hambruna en 2014, y la acogida por los vecinos de Sudán del Sur de casi 500.000 refugiados de ese país.

El Consejo de Seguridad reitera su profunda gratitud por las valientes medidas que ya han adoptado y están adoptando tanto el personal de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) como los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para proteger a decenas de miles de civiles que se encuentran bajo amenaza de violencia física y para estabilizar la situación de seguridad, rinde homenaje a los miembros del personal de mantenimiento de la paz abatidos trágicamente en esta tarea y expresa su pésame a los familiares.

El Consejo de Seguridad expresa su grave preocupación porque, mientras sigan sin respetarse el acuerdo de cesación de hostilidades de 23 de enero de 2014 y el Acuerdo para Resolver la Crisis en Sudán del Sur de 9 de mayo de 2014, y no se establezca y aplique un acuerdo de paz creíble, persisten los riesgos de hambruna, fracaso del Estado y regionalización del conflicto.

A este respecto, el Consejo de Seguridad exige urgentemente que el Presidente Salva Kiir Mayardit, el ex-Vicepresidente Riek Machar Teny y todas las partes se abstengan de provocar nuevos actos de violencia, apliquen el Acuerdo para Resolver la Crisis en Sudán del Sur firmado el 9 de mayo de 2014 por la República de Sudán del Sur y el Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición, participen de manera plena e inclusiva en las conversaciones de paz en curso que tienen lugar en Addis Abeba, respeten su compromiso de establecer un gobierno provisional de unidad nacional, y permitan y faciliten, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional y los principios rectores de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, el acceso pleno, seguro y sin trabas del personal, el equipo y los suministros de socorro a todos los necesitados, así como el suministro oportuno de asistencia humanitaria.

El Consejo de seguridad reitera su intención de comenzar a estudiar, en consulta con los asociados pertinentes, incluidas la IGAD y la Unión Africana, todas las medidas que sean apropiadas, inclusive sanciones selectivas contra quienes obstaculicen el proceso de paz. El Consejo de Seguridad recalca que es muy importante combatir la impunidad y asegurar la rendición de cuentas por los abusos y violaciones graves de los derechos humanos y las violaciones graves del derecho internacional humanitario ocurridas en Sudán del Sur, así como continuar prestando asistencia humanitaria para salvar vidas y de otro tipo al pueblo de Sudán del Sur”.